**INFORME GERENTE GENERAL  
AÑO 2019**

Samborondón, 4 de junio del 2020

Señores,  
ACCIONISTAS BANARICH S.A.  
Ciudad.-

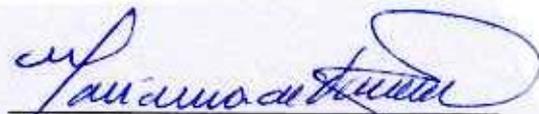
De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes el correspondiente informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2019.

Siguiendo los lineamientos de la mencionada resolución, informo lo siguiente:

1. Durante el ejercicio económico del 2019, la compañía continuó sus operaciones generando ingresos en la exportación y venta local de banano, obteniendo como resultado una utilidad antes de impuestos de \$ 19,127.65.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas
3. En cuanto a los aspectos administrativos internos de la compañía, cabe indicar que, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la resolución No. 08.G.DSC.01 del 20 de noviembre de 2008, lo cual indica que, a partir del 1 de enero del año 2002, la compañía aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y de acuerdo a estas normas se procede a la presentación comparativa del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019, el respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. La situación financiera de la compañía ha quedado establecida en el numeral 1 de este informe.
5. Las expectativas para la compañía para el año 2020 se presentan favorables por lo que la Administración ha logrado establecer nuevas estrategias en la exportación de Banano tipo Cavendish 22xu y 208.

Atentamente,



**SRA. MARIANA VILLAVICENCIO  
GERENTE GENERAL  
BANARICH S.A.**